



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2025-161

Lima, 12 de setiembre de 2025

JURADO ELECTORAL NACIONAL ELECCIONES GENERALES CAP 2026 - 2029

RESOLUCIÓN N°040-2025-JEN/CAP

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, encargado de organizar, conducir y controlar el Proceso de Elecciones Generales para elegir nuevas autoridades correspondiente al periodo del 16 de febrero de 2026 al 15 de febrero de 2029, ha expedido la siguiente resolución:

Resolución N°040-2025-JEN/CAP de fecha 12 de setiembre de 2025, a través del cual ha resuelto **“APROBAR EL CUADRO DE PORCENTAJES DE REPRESENTANTES REGIONALES A LA ASAMBLEA NACIONAL** que serán elegidos en las presentes Elecciones Generales”.

Jurado Electoral Nacional
2026-2029

Lima, 12 de setiembre de 2025